

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 6** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a la adjudicación de destinos correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de titulado superior, Especialidad de Psicología General Sanitaria (Grupo I, Nivel 9, Área D), de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 465/2021, de 15 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 276, de 19 de noviembre), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado superior especialidad de Psicología General Sanitaria (Grupo I, Nivel 9, Área D) de la Comunidad de Madrid.

A la vista de la Resolución de 30 de agosto de 2024, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 215, de 9 de septiembre), por la que se resuelve el citado proceso selectivo, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la correspondiente orden de convocatoria y demás normativa de aplicación, este centro directivo, en uso de las facultades que tiene legalmente atribuidas,

RESUELVE

Primero

Adjudicar destinos, en los términos que se indican seguidamente, a las personas que han superado el citado proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo que se publica con la presente resolución.

Segundo

1. Por la unidad responsable de personal de la correspondiente consejería u organismo autónomo, se procederá a la formalización de los correspondientes contratos con las personas interesadas, debiendo dar, asimismo, cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, en cuanto a la declaración de actividades en el Sector Público.

2. A tal efecto, las personas aspirantes relacionadas en el mencionado Anexo deberán personarse en la subdirección general o unidad de personal de la consejería u organismo autónomo al que se encuentra adscrita la plaza adjudicada, a efectos de proceder a la formalización del correspondiente contrato de trabajo, debiendo ir provistas de su DNI-NIE, documento de afiliación a la Seguridad Social, así como de un certificado o justificante de los datos de su cuenta bancaria, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo recogido en la base decimoquinta, apartado 15.2, de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, se aprobaron las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 79, de 3 de abril).

3. Cualquier información adicional a la recogida en la presente resolución se encontrará disponible en la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, cuya URL es <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/pruebas-selectivas-psicologia-sanitaria>, así como en la página web del proceso selectivo accesible desde:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/psicologia-general-sanitaria-estabilizacion>

Tercero

Contra la presente Resolución y las actuaciones que se deriven de la misma podrán las personas interesadas interponer demanda, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 5 de noviembre de 2024.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI	NPT	DESTINO	DIRECCIÓN	CONSEJERIA/ ORGANISMO	CONTACTO MENORES
1	LOZANO BAUTISTA, ARANZAZU	***6048*	33364	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA - CENTRO BASE Nº 3	C/ TOMÁS BRETÓN, 47 Madrid	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
2	PIÉDROLA NADAL, BELÉN	***8069**	33407	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA - CENTRO BASE Nº 7	C/ RAFAEL ALBERTI, 37 Madrid	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
3	JIMÉNEZ CARRILLO, LAURA	***6004**	67674	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA - CENTRO BASE Nº 2	C/ MELQUIADES BIENCINTO, 15 Madrid	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
4	SERNA CHECA, BEGOÑA	***1639**	62827	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA - CENTRO BASE Nº 1	C/ MAUDES, 26 Madrid	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
5	VALLEJO PACHECO, MARIA DOLORES	***4580**	61391	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA - CENTRO BASE Nº 9	AVDA/ DE MADRID, 2 Coslada	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
6	MÁRQUEZ LÓPEZ, AZUCENA	***9054**	66397	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA - CRECOVI	C/ DOCTOR CASTELO, 49 Madrid	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI

POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI	NPT	DESTINO	DIRECCIÓN	CONSEJERIA/ ORGANISMO	CONTACTO MENORES
7	MERINO MATURI, CRISTINA MARIA	***0505**	47170	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA - CENTRO BASE Nº 9	AVDA/ DE MADRID, 2 Coslada	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
8	HUELIN MARTIN, MARIA TERESA	***9638**	33360	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA - CENTRO BASE Nº 3	C/ TOMÁS BRETÓN, 47 Madrid	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
9	MANSO DE LAS HERAS, CRISTINA	***3605**	33363	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA - CENTRO BASE Nº 3	C/ TOMÁS BRETÓN, 47 Madrid	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
10	DIAZ MARTÍNEZ, ESTHER	***0286**	19587	CENTRO DE PRIMERA ACOGIDA ISABEL CLARA EUGENIA	C/ MAR CASPIO, 8 Madrid	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
11	GÓMEZ CRESPO, ELENA	***4740**	62683	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA - CENTRO BASE Nº 9	AVDA/ DE MADRID, 2 Coslada	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
12	GARCIA SANCHEZ, ESTHER	***1456**	62830	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA - CENTRO BASE Nº 8	C/ JACINTO VERDEGUER, 22-24 Madrid	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
13	CUADRADO GAMARRA, PALOMA	***6755**	33330	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y	C/ MELQUIADES BIENCINTO, 15 Madrid	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE	SI

POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI	NPT	DESTINO	DIRECCIÓN	CONSEJERIA/ ORGANISMO	CONTACTO MENORES
				ATENCIÓN TEMPRANA - CENTRO BASE Nº 2		PERSONAL	
14	MORENO SANCHEZ, FATIMA	***0489**	39015	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA - CENTRO BASE Nº 5	C/ AGUSTIN CALVO, 4 Madrid	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
15	DIAZ-ALEJO AVILES, MIGUEL ANGEL	***4324**	33298	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA - CENTRO BASE Nº 1	C/ MAUDES, 26 Madrid	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	SI
16	TEJERO ACEVEDO, ROBERTO	***1512**	33384	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA - CENTRO BASE Nº 9	AVDA/ DE MADRID, 2 Coslada	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
17	ISIDRO CARRETERO, VÍCTOR ANTONIO	***8436**	22060	D.G. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SUB. GRAL. VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA - CENTRO BASE Nº 3	C/ TOMÁS BRETÓN, 47 Madrid	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
18	DELGADO MARTÍN, ALBERTO	***4620**	32997	C.A.D.P. MIRASIERRA	C/ LA MASÓ, 40 Madrid	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	NO
19	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DE LAS MERCEDES	***6898**	27168	CENTRO PRIMERA DE ACOGIDA HORTALEZA	C/ VALDETORRES DEL JARAMA, 1 Madrid	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
20	SIMARRO PÉREZ, YOLANDA	***2468**	26238	R.I. EL ENCINAR	C/ ESTRECHO DE MESINA, 1, Madrid	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA MADRILEÑA DE	SI

POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI	NPT	DESTINO	DIRECCIÓN	CONSEJERIA/ ORGANISMO	CONTACTO MENORES
						ATENCION SOCIAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
21	MUÑOZ RUEDA, ESTHER	***5361**	20765	C.O.D.P. BARAJAS	C/ ZAOREJAS, 16 Madrid	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	NO
22	FRAILE NOGUERAS, INMACULADA	***9753**	33149	C.A.D.P. GETAFE	C/ VEREDA DEL ALMUERZO, 2 Getafe	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	NO
23	FEÁS DÍAZ, ALICIA	***8455**	33258	C.O.D.P. JUAN DE AUSTRIA	C/ ARTURO SORIA, 12 Madrid	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	NO
24	VALIENTE FERNÁNDEZ, VICTORIA MARÍA	***1588**	18454	R.I. ROSA	Pº DE LA HABANA, 173 Madrid	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	SI
25	BAJO GARCIA, MARIA CAYETANA	***2758**	38242	C.A.D.P. REINA SOFIA	C/ SAN MARTÍN, 13 San Martín de Valdeiglesias	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	NO

(03/18.470/24)

